

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-05/2021
“Contratación del suministro e instalación de Luminarias Led en diversas colonias del municipio”

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 14:00 horas del día 17 de febrero de 2021, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Vianey Alexandra Reyes Forcade, Directora de Atención y Calidad, de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente; C. Jorge Alejandro Belloc Santoscoy, Encargado del Centro de Control de Alumbrado Público; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos; y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la “Contratación del suministro e instalación de Luminarias Led en diversas colonias del municipio”.

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que han manifestado su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- **Diagnosis y Consultoría Energética, S.A.P.I. de C.V.**
- **Intelliswitch, S.A. de C.V.**
- **Servicios Primarios Guerra, S.A. de C.V.**
- **Surtidor Eléctrico de Monterrey, S.A. de C.V.**
- **Teletec de México, S.A.P.I. de C.V.**

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **Diagnosis y Consultoría Energética, S.A.P.I. de C.V.**, se presentó el C. Carlos Alberto Calleros Martínez.

Por parte de la empresa **Intelliswitch, S.A. de C.V.**, se presentó el C. Gerardo Molina Garza.

Por parte de la empresa **Servicios Primarios Guerra, S.A. de C.V.**, se presentó el C. Jorge Luis Serrano Anaya.

Acto seguido, se procede a mencionar que dentro del plazo señalado en las bases, se recibieron 12 preguntas por parte de la empresa **Intelliswitch, S.A. de C.V.**, dándole lectura a continuación:

1	Referencia	Numeral 15, inciso "a" sub inciso xv; grúas requeridas
	Pregunta	Se pide que las facturas de las grúas estén a nombre de la empresa licitante, ¿en el caso de que hayan sido adquiridas a un tercero, es válido presentar el endoso o tarjeta de circulación para cumplir con este punto?
	Respuesta	Deberá presentar facturas debidamente identificadas con el nombre o la razón social de la concursante o en su caso tarjetas de circulación vigentes en original y copia para cotejo debidamente identificadas con el nombre o la razón social de la concursante.
2	Referencia	Numeral 15, inciso "a" sub inciso xv; grúas requeridas
	Pregunta	Se pide que las facturas estén a nombre de la empresa licitante, ¿en el caso de grúas adquiridas a un tercero y que hayan sido importadas, es válido presentar el pedimento de importación, y/o en su caso el endoso o tarjeta de circulación para cumplir con este punto?
	Respuesta	Deberá presentar facturas debidamente identificadas con el nombre o la razón social de la concursante o en su caso tarjeta de circulación vigente en original y copia para cotejo debidamente identificadas con el nombre o la razón social de la concursante.
3	Referencia	Numeral 15, inciso "a" sub inciso xv; grúas requeridas
	Pregunta	Se pide copia de las pólizas de seguro vigente, ¿para el caso en que la compañía aseguradora este aún en proceso de emisión de las nuevas pólizas, se puede presentar la última póliza y la carta cobertura de la compañía aseguradora?
	Respuesta	No, deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso.
4	Referencia	Numeral 15, inciso "a" sub inciso xiii; muestras físicas
	Pregunta	Se podrán presentar las muestras en fecha anterior a la entrega de las propuestas?, en su caso, ¿en qué lugar, fecha y horario?
	Respuesta	La presentación de muestras físicas de las luminarias se deberá realizar en el acto de presentación de propuesta técnica y económica y apertura de propuesta técnica, que se celebrará el día 25 de febrero de 2021, a las 11:00 horas.
5	Referencia	Numeral 15, inciso "a" sub inciso xv; grúas requeridas
	Pregunta	Podrían ser dos guras y no tres?



	Respuesta	No, Deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso, se requieren 3 grúas para poder trabajar de manera simultánea en diferentes puntos y cumplir con el plazo de entrega solicitado.
6	Referencia	Numeral 15, inciso "b" sub inciso ii; garantía de seriedad
	Pregunta	Se podrá presentar cheque cruzado?
	Respuesta	No, de conformidad con el punto 15 inciso b) numeral ii de las bases del concurso, tratándose de cheque deberá ser certificado o de Caja.
7	Referencia	Numeral 15, inciso "b" sub inciso ii; garantía de seriedad
	Pregunta	En el caso de presentar fianza, esta se debe foliar y firmar también?
	Respuesta	Cada uno de los documentos que integren la propuesta y aquellos distintos a esta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren, deberán estar firmados donde se señale.
8	Referencia	Numeral 15, inciso "b" sub inciso iii; última declaración fiscal provisional (enero 2021).
	Pregunta	¿Se permite entregar como opción declaración fiscal provisional de diciembre del 2020?
	Respuesta	No, deberá presentar la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta que debieron presentarse por el licitante, en los términos establecidos por las disposiciones fiscales. La cual corresponde a Enero 2021.
9	Referencia	Numeral 23, partida 2 sub inciso "b"; sobre el tiempo de instalación
	Pregunta	Se tiene fecha de instalación desde la entrega a más tardar el 29 de septiembre. En el caso de que las luminarias no sean entregadas en los tiempos especificados en este mismo numeral, partida 1, ¿cómo se procederá con el tiempo límite para su instalación?
	Respuesta	Se podrá diferir la fecha de instalación y procederá el incumplimiento para quien tenga la obligación de suministrar las luminarias al municipio.
10	Referencia	Partida 2 sobre los sitios de instalación
	Pregunta	¿Habrá recorrido? En su caso, ¿podría especificar día, horario y lugar de inicio?
	Respuesta	No habrá recorrido, los puntos de instalación se encuentran como referencia en el anexo técnico.
11	Referencia	En la partida 1, Anexo 1 "Especificaciones técnicas" en la página 25,26, y 27 dice "LUMINARIA PUNTA DE POSTE (AST-60/SP), LUMINARIA PUNTA DE POSTE (SFC/AC) Y LUMINARIA PUNTA DE POSTE (ROS-TII/AC) solamente menciona los nombres y características técnicas, pero no hace ninguna referencia a forma o diseño específico a resolver. Las puntas de poste vienen en muchos diseños, modelos y características que pueden ofrecerse.

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-05/2021

"Contratación del suministro e instalación de Luminarias Led en diversas colonias del municipio"



	Pregunta	Se solicita se pueda aclarar el modelo y diseño que están solicitando de acuerdo a su requerimiento
	Respuesta	Se deberán apegar a las especificaciones proporcionadas en el anexo técnico.
12	Referencia	En la partida 1, Anexo 1 "Especificaciones técnicas" en la página 28, en las características técnicas, En el punto que menciona sobre el sistema óptico, menciona que el rendimiento será probado por LM-63, LM-79 y TM-15 IESNA
	Pregunta	En lugar del TM-15 se puede presentar el reporte LM-80 en dónde se menciona todo lo referente a la calidad de LED a utilizar.
	Respuesta	Se deberán apegar a las especificaciones proporcionadas en el anexo técnico.

Por otra parte se recibieron 05 preguntas por parte de la empresa **Diagnosis y Consultoría Energética, S.A.P.I. de C.V.**, dándole lectura a continuación:

1	Referencia	En la sección 15, propuesta técnica punto vi, página 13, menciona presentar 3 facturas del suministro de los servicios objeto de la presente licitación
	Pregunta	Se solicita aclarar si son luminarias e instalaciones en general, o bien si deben ser iguales a las que se ofertaran para esta licitación en específico
	Respuesta	Deberán de coincidir con el objeto de esta licitación suministro e instalación de Luminarias Led en general.
2	Referencia	En el Anexo 1, la partida 1, "Especificaciones técnicas" en la página 28, en las características técnicas, En el punto que menciona sobre el diseño LED, menciona que debe estar compuesto de 4 componentes principales: "Módulo LED"
	Pregunta	El módulo LED al que hacen referencia puede ser tecnología SMD o COB, ¿se puede ofertar cualquiera de los 2?
	Respuesta	Se solicita que sea SMD.
3	Referencia	En el Anexo 1, la partida 1 "Especificaciones técnicas" en la página 28, en las características técnicas
	Pregunta	En este listado no se menciona el tipo de base para fotocelda a utilizar, se solicita se aclare el requerido
	Respuesta	Se requiere base de fotocelda de 3 pines para shorting cup.
4	Referencia	En la partida 2, del proyecto 1 en la página 32, en la sección de "Objeto de la inversión" Instalación de 4 arbotantes de 7.5m con alimentación aérea.
	Pregunta	La conexión de la alimentación aérea será directa al poste o se utilizarán aisladores
	Respuesta	Se utilizarán aisladores.
5	Referencia	En el punto 23 "DEL PLAZO LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS" pág 19, menciona calendario de entregas para la partida 1
	Pregunta	Se solicita se aclare qué tipo de luminarias de las solicitadas se refiere

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-05/2021

"Contratación del suministro e instalación de Luminarias Led en diversas colonias del municipio"

Respuesta	Se trabajará en función de la existencia, el compromiso es con el porcentaje solicitado independientemente del modelo que puedan suministrar para cumplir con dicho porcentaje.
------------------	--

Por otra parte se recibieron 10 preguntas por parte de la empresa **Servicios Primarios Guerra, S.A. de C.V.**, dándole lectura a continuación:

1	Referencia	2) C. la adjudicación del contrato será por partidas
	Pregunta	Se asignara por partida 1 y 2, o por proyecto en el caso de la partida 2
	Respuesta	La adjudicación del contrato será por partidas completas, siendo la Partida 1.- Suministro de luminarias LED y la Partida 2.- Instalación de Luminarias LED y Suministro e Instalación de Bases, Arbotantes y Brazos, los interesados en participar deberán cotizar la totalidad de los servicios que conforman cada partida en la participará.
2	Referencia	Partida 2 - construcción de base de contrato (incluye retiro de bases existentes)
	Pregunta	El alcance es demolición a ras de piso, o se deberá de considerar la demolición completa,
	Respuesta	El alcance es demolición a ras de piso.
3	Referencia	Partida 2 - construcción de base de contrato (incluye retiro de bases existentes)
	Pregunta	Donde se tenga que demoler la base existente, la base nueva se construirá a un costado o en el mismo lugar. (esto para saber el alcance de la demolición)
	Respuesta	La base nueva se deberá construir a un costado.
4	Referencia	Partida 2 - anexo 2
	Pregunta	Se cotiza solo el formato del anexo 2, o se tiene que desglosar cada proyecto
	Respuesta	Deberá presentar su propuesta técnica preparada en base al Anexo 1. "Especificaciones Técnicas", de cada partida en la que participa. Si participa en la partida 2 deberá desglosar cada proyecto.
5	Referencia	Partida 1 – En los 5 Modelos de Luminarias
	Pregunta	Se pueden proponer luminarias que tengan un flujo luminoso igual o mayor, pero que la potencia nominal sea menor a la solicitada? (Es decir, más eficientes) O será causa de desechamiento el no cumplir con la potencia nominal requerida?
	Respuesta	Se deberán apegar a las especificaciones solicitadas en el anexo técnico.
6	Referencia	Partida 1
	Pregunta	Para las 137 luminarias punta poste "(SFC/AC) color negro" y las 50 luminarias punta poste "(ROS-TII/AC) C010r negro" se pide un flujo de 11,000 lúmenes en 100 Watts de potencia, lo cual da un cociente de 110 lm/W; pero la eficiencia solicitada es de 116 lúmenes por watts; ¿cuál de los dos valores es el correcto?

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-05/2021

"Contratación del suministro e instalación de Luminarias Led en diversas colonias del municipio"

Página 5 de 8

	Respuesta	116 lúmenes por watts
7	Referencia	Partida 1
	Pregunta	Para las 137 luminarias punta poste "(SFC/AC) color negro" y las 50 luminarias punta poste "(ROS-TII/AC) Color negro": Cual es el grado de protección IP mínimo requerido?
	Respuesta	El grado de protección IP que se menciona en las especificaciones del anexo técnico es el requerido
8	Referencia	Partida 1
	Pregunta	Para las 137 luminarias punta poste "(SFC/AC) color negro" y las 50 luminarias punta poste "(ROS-TII/AC) Color negro": ¿Los modelos ofertados deben de cumplir con la NOM-031-ENER-2012, NOM-058-SCFI-2017 y NOM-003-SCFI-2014?
	Respuesta	Se deberán apegar a las especificaciones solicitadas en el anexo técnico
9	Referencia	Partida 1
	Pregunta	Para las 1683 luminarias 73W gris para vialidad: ¿el Driver propuesto deberá tener un supresor interno? Y, en caso de ser afirmativa la respuesta: ¿de qué capacidad?
	Respuesta	El supresor es interno y la capacidad se encuentra en las especificaciones del anexo técnico.
10	Referencia	Partida 1
	Pregunta	Para las 4 partidas de luminarias punta poste: ¿cuál es la óptica solicitada en cada una de ellas?
	Respuesta	La óptica solicitada para la luminaria de 73w se menciona en el anexo técnico, para las demás luminarias será curva v.

Por otra parte se recibieron 04 preguntas por parte de la empresa Teletec de México, S.A.P.I. de C.V., dándole lectura a continuación:

1	Referencia	Página, 25 de las bases, Partida 1 Suministro de luminarias LED, Anexo 1 Especificaciones técnicas, LUMINARIA PUNTA POSTE (AST60/SP)
	Pregunta	¿Podían aclarar a que se refiere la nomenclatura AST60/SP?, ¿Es marca?, ¿Modelo? O ¿A qué se refiere esta denominación?
	Respuesta	La descripción señalada en el anexo técnico corresponde a un accesorio, como bien está descrito en la misma, para dar mantenimiento a la infraestructura ya existente en el municipio.

2	Referencia	Página, 26 de las bases, Partida 1 Suministro de luminarias LED, Anexo 1 Especificaciones técnicas, 137 LUMINARIA PUNTA POSTE (SFC/AC)
	Pregunta	¿Podían aclarar a que se refiere la nomenclatura SFC/AC?, ¿Es marca?, ¿Modelo? O ¿A qué se refiere esta denominación?
	Respuesta	La descripción señalada en el anexo técnico corresponde a un accesorio, como bien está descrito en la misma, para dar mantenimiento a la infraestructura ya existente en el municipio.
3	Referencia	Página, 27 de las bases, Partida 1 Suministro de luminarias LED, Anexo 1 Especificaciones técnicas, 50 LUMINARIA PUNTA POSTE (ROS-TII/AC)
	Pregunta	¿Podían aclarar a que se refiere la nomenclatura SFC/AC?, ¿Es marca?, ¿Modelo? O ¿A qué se refiere esta denominación?
	Respuesta	La descripción señalada en el anexo técnico corresponde a un accesorio, como bien está descrito en la misma, para dar mantenimiento a la infraestructura ya existente en el municipio.
4	Referencia	Página 28 de las bases, Partida 1, Suministro de Luminarias LED, Anexo 1 Especificaciones técnicas 1683 Luminaria de 73 watts.
	Pregunta	Referente a la potencia de 73 watts solicitada, existe un rango de tolerancia para la potencia del luminario, por ejemplo, (+) más, (-) menos un 10 % o ¿es específicamente esta potencia?
	Respuesta	Se deberán apegar a las especificaciones proporcionadas en el anexo técnico.

Se les notifica que el acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 25 de febrero de 2021 a las 11:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

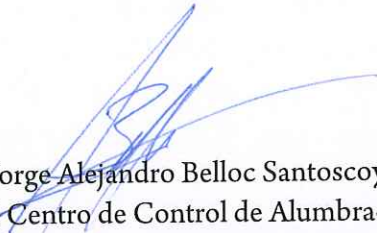
Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 14:15 horas del día 17 de febrero de 2021, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Vianey Alexandra Reyes Forcade
Directora de Atención y Calidad
Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente



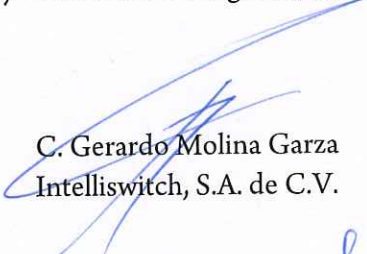

C. Jorge Alejandro Belloc Santoscoy
Encargado del Centro de Control de Alumbrado Público
Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente

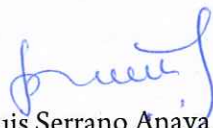

Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel
Coordinador de Compras Especiales y Concursos


Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

Participantes:


C. Carlos Alberto Calleros Martínez
Diagnosis y Consultoría Energética, S.A.P.I. de C.V.


C. Gerardo Molina Garza
Intelliswitch, S.A. de C.V.


C. Jorge Luis Serrano Anaya
Servicios Primarios Guerra, S.A. de C.V.